MODELO DE CONTRATO

E*ntre la Municipalidad de Atyrá, domiciliada en la calle San Francisco N° 495 esquina calle Mcal. José Félix Estigarribia, Ciudad de Atyrá, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, representada para este acto por el* ***Intendente Municipal, Sr. Juan Carlos Mato Maidana,*** *con Cédula de Identidad N° 1.000.119****,*** *denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma_____, domiciliada en _____República del Paraguay, representada para este acto por_____,* ***con Cédula de Identidad N° _____****, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la* ***REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA" - C.D. N° 11/2017,*** *el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR - REPARACIÓN DE SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL "SAN VICENTE FERRER", ESCUELA BÁSICA N° 517 "SAN VICENTE FERRER" Y REPARACIÓN DE (3) TRES AULAS Y DIRECCIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA N° 725 "CNEL. VÍCTOR OJEDA FARIÑA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322.575.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 11/2017, convocado por la Municipalidad de Atyrá, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

Colegio Nacional "San Vicente Ferrer"

Obra: Reparación de Sanitario

Nº	ITEMS	UN	CANT	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Cartel de Obras	un	1.00		
2	Registro Cloacal	un	2.00		
3	Caño de Ventilación	un	2.00		
4	Cámara Séptica	un	1.00		
5	Arreglo de Techo	un	1.00		
6	Instalación Sanitaria 1 Llave de paso de 3/4 - 2 llave de paso de 1/2 - 1 inodoro completo - 6 canillas de lavadero - 1 ducha lorenzetti - 8 cisterna - 8 conexiones - Accesorios Varios - Mano de Obra.	un	1.00		
7	Pintura de Pared	m2	120.00		
8	Pintura de Techo interior	m2	40.00		
9	Pintura de Aberturas	Un	1.00		
10	Envarillado	un	1.00		
11	Cambio de Artefactos Eléctricos	un	1.00		
11	Limpieza General	un	1.00		
	SUB TOTAL				

Escuela Básica N 517 "San Vicente Ferrer"

Obra: Reparación de Sanitarios

Nº	ITEMS	UN	CANT	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Cartel de Obras	un	1.00		
2	Demolición de Azulejos	m2	97.00		
3	Demolición de Pisos	m2	22.00		
4	Demolición de desagüe cloacal y agua corriente	un	1.00		
5	Registro Cloacal 0,40x0,40	un	2.00		
6	Cámara Tapada 0,30 x 0,30	un	2.00		
7	Arreglo de Techo	un	1.00		
8	Contrapiso	m2	22.00		
9	Piso Baldosa Calcárea	m2	22.00		
10	Zócalo Calcáreo	ml	2.00		
11	Puerta Tablero	m2	5.00		
12	Abertura para Boxes	un	5.00		
13	Abertura metálica ventana balancín	m2	3.00		
14	Alfeizar de ventana	un	1.00		
15	Pintura de Paredes al Látex	m2	66.00		
16	Pintura de Abertura sintético	m2	10.00		
17	Pintura de Aberturas de Madera al barniz	m2	10.00		
18	Pintura de Abertura Metálico al sintético	m2	3.00		
19	Pintura de ladrillos vistos con incoloros	m2	48.00		
20	Pinturas de maderamen y tejuelones con barniz o sintético	m2	43.00		
21	Revestimiento de Azulejos	m2	97.00		
22	Vidrios Dobles	m2	3.00		
23	Instalaciones Eléctricas	un	1.00		
24	Artefactos Eléctricos	un	1.00		
25	Instalación Sanitaria Agua Corriente - Desagüe cloacal - Cámara de inspección - artefactos sanitarios completos.	un	1.00		
26	Cámara Séptica 1,50 x 3,00	un	1.00		
27	Arreglo de Protección de baño	un	1.00		
28	Limpieza Final	un	1.00		
	SUB TOTAL				

Escuela Básica N 725 "Cnel. Víctor Ojeda Fariña"

Obra: Reparación de 3 Aulas y Dirección

Nº	ITEMS	UN	CANT	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Cartel de Obras	un	1.00		
2	Desrevocar Pared	m2	120.00		
3	Aislación de Pared	m2	120.00		
4	Revoque de Pared	m2	150.00		
5	Arreglo de Techo	m2	40.00		
6	Arreglo de Pilar	gl	1.00		
7	Envarillado de Pared	un	28.00		
8	Cambio de Puertas	un	3.00		
9	Pintura de Pared	m2	487.00		
10	Pintura de Techo	m2	205.00		
11	Pintura de Averturas	un	1.00		
12	Limpieza Final	un	1.00		
	TOTAL				

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación.)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
(*Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
(Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación).

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)